

Acuerdo con Correo Uruguayo para clientes de Ene (vigencia 30/04/2021)

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES NACIONALES

Paquetes con entrega a domicilio

Norma de entrega: De 24 a 72 hs. dependiendo del destino y las cantidades.

Modalidad de entrega:

- A domicilio: Una visita, con entrega bajo firma, presentando cédula de identidad de la persona responsable (mayor de edad). Si no pudiera entregarse, se advertirá al receptor mediante un aviso de visita informando que dispone de 10 días corridos para recoger el envío en una oficina de Correo Uruguayo.
- En el local del Correo Uruguayo: Se envía sms al celular del destinatario del envío conteniendo la información necesaria para retirar el envío en nuestro local en el plazo de 10 días corridos
- Siempre que la entrega se realice en Oficina de Correo Uruguayo, deberá concurrir el titular del envío o podrá autorizar a un tercero aportando la siguiente documentación:
Documento de identidad propio y fotocopia de documento de identidad del titular del envío.
Envíos a nombre de empresas, adjuntar autorización en papel membretado.

En cualquiera de los casos, si el retiro no se efectúa en el plazo de los 10 días corridos, el paquete es devuelto al remitente.

Información:

Todos los paquetes son registrados en cada una de las etapas del proceso postal mediante la Plataforma de Servicio Ahíva. Podrá consultar el estado de sus envíos en nuestra web www.ahiva.correo.com.uy o llamando sin cargo al 08002108.

Paquetes con entrega en Local de Correo Uruguayo

Contra reembolso y pago de franqueo en destino.

Modalidad de entrega: En el local del Correo Uruguayo; se envía sms al celular del destinatario del envío conteniendo la información necesaria para retirar el envío en nuestro local en el plazo de 10 días corridos.

Gestión de cobranza: Al momento de la entrega de la mercadería el destinatario abonará el valor indicado por el remitente en nuestra plataforma. Se realizará la liquidación del valor cobrado vía transferencia bancaria o a través de cualquiera de nuestras ventanillas.

Paquete Prioritario

Norma de entrega: 24 horas (día siguiente) en capitales departamentales y ciudades principales. En la Plataforma Ahíva podrá informarse sobre el compromiso de entrega discriminado por departamento y localidad.

Modalidad de entrega:

- Los paquetes se priorizan en el proceso logístico para asegurar el compromiso de entrega.
- Se entrega a domicilio: una visita, con entrega bajo firma, presentando cédula de identidad de la persona responsable (mayor de edad). Si no pudiera entregarse, se advertirá al receptor mediante un aviso de visita informando que dispone de 10 días corridos para recoger el envío en una oficina del Correo Uruguayo.
- Se entrega en el local del Correo Uruguayo: se envía sms al celular del destinatario del envío conteniendo la información necesaria para retirar el envío en nuestro local con igual plazo que el establecido de la entrega a domicilio.
- Sí el retiro en los locales de Correo Uruguayo no se efectúa en el plazo establecido, el paquete es devuelto al remitente.
- Siempre que la entrega se realice en Oficina de Correo Uruguayo, deberá concurrir el titular del envío o podrá autorizar a un tercero aportando la siguiente documentación:
Documento de identidad propio y fotocopia de documento de identidad del titular del envío.
Envíos a nombre de empresas, adjuntar autorización en papel membretado.

En cualquiera de los casos, si los encaminamientos o intentos de entrega no se realizan en el tiempo convenido se procederá a facturar como servicio estándar.

Logística Inversa

Norma de entrega: De 48 a 72 hs. dependiendo del destino y las cantidades.

Modalidad de entrega: Este servicio permite la recepción de envíos en nuestra red de locales comerciales dirigidos a su empresa, ya sea por devoluciones, services, mercadería en garantía, u otros motivos.

Al momento de admitir los mismos se solicita información al impositor, la cual es definida por su empresa.

Retiro de Paquetes: Cliente Empresarial

El Retiro de paquetes se realiza en Montevideo, el mismo tiene un costo adicional y se coordina agendando el servicio mediante los medios disponibles a través de nuestras plataformas Web. Deberá considerarse una ventana de tiempo de dos horas durante las cuales podrá concretarse el servicio.

El Retiro de Paquetes está sujeto a la capacidad operativa.

Los detalles del servicio serán definidos y coordinados con antelación y estarán sujetos a la previa aprobación de Correo Uruguayo.

Admisión de los paquetes:

Correo Uruguayo pone a disposición de los clientes el local ubicado en La Paz y Ejido (Montevideo) de lunes a viernes de **9 a 17 hs.**

Dicho local cuenta con estacionamiento para clientes.

Se podrá utilizar toda la red de Correo Uruguayo, disponible en nuestra página web (www.correo.com.uy), se recomienda consultar en el local de Correo elegido los horarios de corte para los encaminamientos en el día y asegurar el cumplimiento de los plazos.

COTIZACIÓN

PAQUETE ESTANDAR	PRECIO DE LISTA	BONIFICACIÓN COMERCIAL*	BONIFICACIÓN FINANCIERA**	PRECIO UNITARIO FINAL
Hasta 2 kilos (#)	\$ 125.80	22%	10%	\$ 88,31
De 2 a 5 Kg. (#)	\$ 145.46	22%	10%	\$ 102,11
De 5 a 20 Kg. (#)	\$ 196.56	22%	10%	\$ 137,99
De 20 a 30 Kg. (##)	\$ 373.50	22%	10%	\$ 262,20
Retiro de Mercadería. (##)	\$ 16.96	22%	10%	\$ 11,91

PAQUETE PRIORITARIO	PRECIO DE LISTA	BONIFICACIÓN COMERCIAL*	BONIFICACIÓN FINANCIERA**	PRECIO UNITARIO FINAL
Hasta 2 kilos (##)	\$ 165.40	22%	10%	\$ 116,11
De 2 a 5 Kg. (##)	\$ 191.26	22%	10%	\$ 134,26
De 5 a 20 Kg. (##)	\$ 258.47	22%	10%	\$ 181,45
De 20 a 30 Kg. (##)	\$ 477.75	22%	10%	\$ 335,38
Retiro de Mercadería. (##)	\$ 16.96	22%	10%	\$ 11,91

PAQUETE LOGISTICA INVERSA	PRECIO DE LISTA	BONIFICACIÓN COMERCIAL*	BONIFICACIÓN FINANCIERA**	PRECIO UNITARIO FINAL
Hasta 2 kilos (##)	\$ 144.73	22%	10%	\$ 101,60
De 2 a 5 Kg. (##)	\$ 167.35	22%	10%	\$ 117,48
De 5 a 20 Kg. (##)	\$ 226.16	22%	10%	\$ 158,76
De 20 a 30 Kg. (##)	\$ 418.02	22%	10%	\$ 293,45

REFERENCIA PARA LOS PRECIOS

Condiciones y Referencias para los precios

* Bonificación comercial: Se realizará descuento del 22%; dicho descuento será trasladado a aquellas empresas que ingresen a Correo Uruguayo como clientes de Ene. Las mencionadas empresas, deberán registrarse como clientes de cuenta crédito, presentando la documentación necesaria para la apertura de la misma.

** Bonificación financiera: Correo Uruguayo le otorgará el beneficio del 10% de descuento sobre facturado, si la factura es abonada antes del 20 de cada mes y no existen saldos impagos al día de la emisión. Dicha bonificación se hará efectiva a través de una nota de crédito aplicada a mes vencido. Esta Bonificación no aplica sobre la TFSPU.

***Bonificación operativa logística por imposición y destino: Descuento sobre el precio unitario del paquete por cantidad de envíos impuesto en un único proceso y a una misma dirección.

PAQUETE AHÍVA Y PRIORITARIO	DESCUENTO
De 6 a 8 envíos	7%
Más de 9 envíos	10%

(##) Para este servicio debe aplicarse la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, correspondiente al 10% sobre el precio.

Ajuste de Precios:

Los precios se ajustarán semestralmente en mayo y noviembre, de acuerdo a la tarifa postal vigente.

ESPECIFICACIONES PARA EL SERVICIO

A los efectos de coordinar aspectos operativos es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

Cantidades:

En caso de cantidades superiores a 50 envíos diarios a una misma dirección se deberá coordinar previamente a la entrega con su Ejecutivo de Cuenta.

Los envíos con cadenas de Frío deberán ingresar a Correo debidamente identificados.

Características de distribución:

El servicio de distribución contemplado en la presente cotización comprende paquetes con estas características:

- Peso máximo: hasta 30 kgs
- Dimensión máxima de un metro o largo + ancho + altura no podrá superar 1,5mt.
- Formato caja prismática
- Envío cerrado (no acceso al contenido)

Averías o roturas en recepción: En el caso de constatare averías o roturas en el envío al momento de ser recibido por el Correo Uruguayo, el mismo se devolverá inmediatamente al cliente y se solicitará la confección de una nueva nota de pedido.

Averías o roturas en el proceso postal: En el caso de constatare que la avería o rotura se produjo por parte del Correo Uruguayo en el proceso postal de los envíos, la mercadería será devuelta al cliente y el incidente comunicado de acuerdo al procedimiento de devoluciones. Correo Uruguayo cuenta con un auto seguro por el cual se hace responsable del costo de la mercadería transportada, siempre y cuando la misma haya sido enviada en correctas condiciones de embalaje y se constate que el error es completamente imputable a Correo Uruguayo.

CONDICIONES GENERALES

Los estándares de cumplimiento de norma pueden presentar alteraciones menores en función de los volúmenes manejados o causas ajenas a nuestra voluntad (problemas climáticos cantidades exactas de envíos a imponer deberán ser coordinados previamente).

Cualquier modificación a las condiciones de ingreso aquí estipuladas deberá ser notificada previamente a su Ejecutivo de Cuenta.

Para que Correo Uruguayo recepcione su paquetería usted deberá completar el envío en: www.ahiva.correo.com.uy previo a esto su Ejecutivo de cuenta le proporcionará un usuario y contraseña para que pueda ingresar al sitio. Donde lo capacitará en la mencionada plataforma. No se procesarán envíos que no vengan acompañados de su correspondiente etiqueta y del remito firmado y sellado por un representante de la empresa. Correo Uruguayo se reserva el derecho de controlar y eventualmente corregir el remito, complementando o enmendando los datos o información en el contenidos, cuando surgieren diferencias entre lo impreso y lo recepcionado, lo que será comunicado al cliente.

En su propio beneficio y el resto de los clientes, respete las Condiciones de Admisión y los Consejos de Embalaje para un mejor procesamiento.

Los servicios manejados en la presente propuesta corresponden solo para clientes con cuenta de franqueo a pagar y están sujetos a cambios, según la variación de las tarifas postales vigentes o por la creación de requerimientos operativos especiales diseñados para el cliente.

La Administración Nacional de Correos está inscripta en la Dirección General Impositiva (R.U.C. 214130990011), estando exonerada del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de su carta orgánica (aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 05/01/1996).

Los envíos incluidos en la presente cotización están sujetos a las condiciones de prestación establecidas en la Ley Nro. 19009.

Según el artículo 7 de la ley 19009; “Los usuarios que de mala fe contraten el servicio postal a operadores que actúen de manera informal, serán subsidiariamente responsables de las infracciones postales que aquellos cometieran. La responsabilidad subsidiaria se limitará al servicio postal contratado”.